



Período Académico: NOVIEMBRE 2020 - ABRIL 2021
Facultad: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Carrera: MEDICINA (R)
Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS ()
Semestre: PRIMER SEMESTRE
Paralelo: A
Asignatura: SOCIEDAD Y SALUD
Profesor: WASHINGTON PATRICIO VASCONEZ ANDRADE
Fecha: 04/11/2020

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos para el desarrollo de la asignatura durante el presente periodo académico, guardando concordancia con el Estatuto Institucional y el Reglamento de Régimen Académico vigentes

Del Personal Académico:

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el estatuto institucional, el reglamento de régimen académico y demás normativas internas
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe, con sujeción al código de ética institucional
- Sujetar su labor docente al distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, prácticos de aplicación y experimentación y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y la evaluación continua;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar y facilitar material de apoyo a partir de medios electrónicos y tecnológicos tales como, pendrive, aula virtual, repositorios digitales, entre otros;
- Generar aprendizajes conforme al modelo educativo pedagógico de la institución;
- Respetar el pluralismo ideológico, libertad de pensamiento y expresión, la integridad física, psicológica y moral de los estudiantes;
- Asistir a los eventos académicos, culturales y deportivos, convocados por las autoridades de la Unidad Académica;
- Desarrollar su actividad docente con libertad de cátedra, abordando conocimientos científicos y tecnológicos planificados, pertinentes y actualizados;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Sujetarse a la evaluación integral del desempeño de manera periódica y dar cumplimiento a las acciones correctivas;
- Registrar la asistencia y evaluaciones (trabajo, pruebas orales, pruebas escritas entre otros.), de los estudiantes a partir de la fecha de la matrícula (Ordinaria, extraordinaria, especial)



De los estudiantes:

- Cumplir y hacer cumplir la normativa institucional
- Acceder a una educación superior de calidad y pertinente, hacia un ejercicio profesional competente
- Recibir una educación superior laica, intercultural, democrática, incluyente y diversa, que impulse la equidad de género, la justicia y la paz;
- No ser discriminado por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Justificar las inasistencias ante el Decanato de la Facultad dentro de los ocho días hábiles posteriores;
- Analizar el sílabo presentado por el profesor como instrumento de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al personal académico de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional.
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Aplicar principios y normas éticas que guíen la buena conducta durante la ejecución de todas las actividades desarrolladas al interior de la institución;
- Recibir calificaciones acordes a su rendimiento académico;
- Participar en actividades de índole cultural, científico y deportivo, convocadas por las autoridades de la Unidad Académica;
- Cumplir con las normas de presentación de tareas, trabajos y proyectos, establecidas en la rúbrica de evaluación;
- Conocer el horario de tutorías académicas y comprometerse a asistir cuando lo requiera;
- Recibir una evaluación continua, específica, sistémica diagnóstica, formativa y sumativa;
- Recibir evaluación al aprendizaje asistido por el profesor, actividades prácticas y experimentación y actividades de aprendizaje autónomo;
- Las actividades de aprendizaje serán calificadas con un puntaje mínimo de uno y máximo de diez puntos. Las equivalencias serán: Aprendizaje asistido por el profesor 40%, prácticas de aplicación y experimentación 30% y aprendizaje autónomo 30%, según la naturaleza de la asignatura;
- La programación de evaluaciones será conocida oportunamente a partir de la información proporcionada por el profesor;



- Recibir las calificaciones dentro de los ocho días subsiguientes a la fecha de recepción de trabajos;
- Ejercer su derecho a recalificación de pruebas escritas, trabajos y proyectos dentro de los 8 días posteriores a la entrega de resultados;

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de primer semestre Semestre, de la Carrera de medicina (r) , de la facultad de ciencias de la salud al 4 día del mes de noviembre del 2020, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar el Acta de Compromiso entre el profesor y los estudiantes previo al análisis de los ACUERDOS Y COMPROMISOS, en calidad de estudiantes declaramos que el profesor ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días jueves en el horario de 11:00 - 12:00 , e informado acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos, por lo que nos responsabilizamos a cumplir con lo establecido, para constancia de lo actuado firmamos las partes.

Debido al estado de excepción decretado por la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19, la Universidad Nacional de Chimborazo asume la modalidad virtual como una alternativa excepcional y temporal para dar cumplimiento al Plan de Estudios; por lo que Profesores y Estudiantes se comprometen a cumplir las actividades académicas por esta vía.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA	ACEPTADO
1	ALBAN VILLEGAS CARLOS DANIEL	0503598054	No
2	ALBAN VILLEGAS ANTONY JOEL	0503598047	No
3	ALVAREZ HIDALGO SARA ALEJANDRA	1850123884	No
4	ARAQUE CACHIMUEL ANDERSON WLADIMIR	1003796073	Si
5	BENAVIDES LUCIO KAREN ESTEFANIA	0107329484	No
6	BUSTAMANTE LUNA DAYANIRA BETAÑA	0550053656	Si
7	CAMPOVERDE GUAMAN JAMILETH ENITH	2101040430	Si
8	CHANCUSIG CASA DAFNE ANAHI	0550688642	Si
9	CISNEROS FIERRO MELANNIE NATALIE	1720830700	Si
10	CONTERON CHISAGUANO JESUS IVAN	0650120918	No
11	CORONEL CASTILLO CRISTHIAN CARLOS	0706073830	No
12	ERAZO GARCIA STALIN DARIO	1719250860	No
13	FIALLOS YEROVI OLGA MERCEDES	0604807958	Si
14	GARZON PICHUCHO ERIC ALEXANDER	1719151589	Si
15	GOMEZ LONDO LADY DAYANA	0706406816	Si
16	GONZALEZ PUCHAICELA GISSELA JHENIFER	1900840214	No
17	GUADALUPE ARGUELLO ODALIS CAROLINA	0606075638	No



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03.02.01
Versión 2. 2019-02-21

18	GUALAN PILAMUNGA JAIME ISAI	0605147156	No
19	GUALLICHICO SORIA ALEJANDRA KAROLINA	0503421919	Si
20	HARO GUIJARRO NATALIA BRIGGITTE	0604860163	Si
21	JAMI TONATO ERIKA ALEXANDRA	1550202962	Si
22	MEDINA TOLEDO KERLY NICOLE	1150778726	No
23	MOREIRA URETA MALENA MAYERLI	2300313497	Si
24	MOROCHO QUICHIMBO JAZMIN ELIZABETH	1104437478	No
25	MOYA SALAZAR EMILY JHOAN	0604953000	No
26	NOBOA VILLA JENIFER ALEXANDRA	0604212050	No
27	NOVILLO VIÑAN WILLIAMS ANTHONY	0605344415	Si
28	NUÑEZ NUÑEZ JOSSELYN YESMARK	2101263719	Si
29	OCAÑA QUINZO ZOBEBIDA YOLANDA	0605594878	No
30	PAZ MARIÑO HOLGUER DANIEL	1805389945	Si
31	PAZ BAQUERIZO ANGIE MARIAN	2300700016	Si
32	PULLUTASIG BASTIDAS ERIKA BELEN	1850262245	No
33	QUILLIGANA MOROCHO ADRIANA PAMELA	0250067147	Si
34	QUINATO BASTIDAS PAMELA LISSETH	1805179825	No
35	ROBLES QUIGUIRI CINTHIA PAMELA	0605104025	Si
36	ROCHINA PEÑA JONATHAN RUBEN	0202703237	No
37	RODRIGUEZ SANCHEZ ERIKA JULIANA	0250044716	No
38	SANCHEZ SILVA PAMELA NAYELY	1850348085	No
39	SINCHIGUANO MAIGUA ANA CRISTINA	0504185703	No
40	SOTO NAVARRETE ANDREA ESTEFANIA	1805176714	Si
41	VACA GUEVARA NADSHALI ANNABEL	0605079847	No
42	VALDIVIESO JARAMILLO RONALD FABRICIO	2300165103	Si
43	VALDIVIEZO RAMOS LIZETH KAROLINA	0202285227	Si
44	VILLARROEL CASTILLO MARCO SEBASTIAN	1720917739	Si
45	VINUEZA ESTEVEZ NATALY MONSERRAT	1050429263	No
46	YANEZ GONZALEZ ANGIE YANELY	0202437646	No
47	YURIPOMA VACACELA MELANIE NICOLE	0750889354	Si
48	ZAMBRANO CORNEJO ALISSON ANAHI	1316615101	Si